



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2024

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 31 de octubre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52, 60 demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 002/2024, para la adquisición de equipamiento para sala de rayos x para Clínicas Hospitales del Magisterio del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar acabo la lectura del fallo final que contiene el resultado del análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes interesados.

Se encuentran presentes en este acto por parte del Instituto, el Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes, Director General de Área de Finanzas y Contabilidad, Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios.

Se hace constar que durante el desarrollo de este acto no se presentó representante alguno de los proveedores participantes, por lo que se inserta a esta acta el contenido del fallo que fue leído, y cuyo dictamen emitió el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto, con la finalidad de que se haga del conocimiento de los licitantes por los medios establecidos en la ley, el cual a la letra dice:

El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, después de haber revisado y analizado detalladamente la documentación e información contenida en las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes en la **Licitación Pública 002/2024** para la adquisición de equipo para sala de rayos x para Clínicas Hospitales del Magisterio del Instituto, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, emite el siguiente dictamen:

De conformidad con los Artículos 51 y 52 de la Ley el día el 10 de octubre del presente fue publicada la convocatoria para la **Licitación Pública 002/2024** en el sitio oficial del Instituto, en el Periódico Oficial del Estado y en el diario Zócalo de Saltillo; poniéndose las bases a disposición de los licitantes interesados en participar las cuales estuvieron disponibles para su adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria el día 10 de octubre y hasta el 17 de octubre de 2024, siendo adquiridas por: Igsa Medical Services S.A. de C.V., Comercializadora de Especialidades y Equipos S.A. de C.V., Marcela Liliana Reyes Leija, Medica Siller S.A. de C.V., Electrónica y Medicina S.A. de C.V. y CSE Electromédicos S.A. de C.V.



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2024

ACTA DE FALLO

De conformidad con el Artículo 51, fracción III, inciso a, 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 4.1 de las bases de la licitación, la junta de aclaraciones de la presente licitación se llevó a cabo el día 17 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila; acto en el que se aclararon las dudas y se dio respuesta a las preguntas presentadas por los licitantes: Comercializadora de Especialidades y Equipos S.A. de C.V., Marcela Liliana Reyes Leija, Medica Siller S.A. de C.V., Electrónica y Medicina S.A. de C.V. y del mismo modo se hicieron las recomendaciones que se consideraron pertinentes por parte de la convocante, quedando asentados los acuerdos tomados, en el acta correspondiente.

En cumplimiento de los Artículos 53, 54, 56 y 57 de la ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo a las 11:00 horas del día 24 de octubre de 202, al cual se presentaron los licitantes Comercializadora de Especialidades y Equipos S.A. de C.V. y Marcela Liliana Reyes Leija. En el acta respectiva se asentó que durante este acto y antes de presentar su propuesta el licitante Comercializadora de Especialidades y Equipos S.A. de C.V. manifestó que era su decisión retirarse del procedimiento y que no presentaría su propuesta, como quedó plasmado en el acta correspondiente.

En el mismo acto y en virtud de haber cumplido con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, se recibió para su revisión y análisis exhaustivo, los documentos que conforman las propuestas técnicas y económicas siguientes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
Marcela Liliana Reyes Leija	1	3 SALA DE RAYOS X	\$ 2,550,000.00

Durante el mismo evento se hizo del conocimiento a los licitantes participantes de conformidad con lo establecido en las bases, que el fallo de la presente licitación se dará a conocer en junta pública programada para el día 31 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante.

Como parte de este procedimiento de licitación durante el período comprendido del 24 al 30 de octubre de 2024, de acuerdo con el numeral 12.1 de las bases de esta licitación y lo preceptuado en el Artículo 58 de la Ley, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones por el personal autorizado por el Dr. Jorge Bill Soto Almaguer y el área técnica usuaria, obteniendo los resultados siguientes:



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2024

ACTA DE FALLO

En virtud de que han sido cumplidos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación en sus numerales 10.2.1 y 10.2.2, por haber calificado su propuesta como solvente, de conformidad con el Artículo 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 12.1 de las bases, se emite el fallo y como consecuencia la adjudicación de la partida única de este procedimiento a:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
Marcela Liliana Reyes Leija	1	3 SALA DE RAYOS X	\$ 2,550,000.00

En el cumplimiento al calendario para el desarrollo de este proceso de contratación, el día 31 de octubre de 2024, de conformidad con el Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento de los participantes los resultados del presente fallo y se les informa que de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los numerales 18.1 de las bases de esta licitación, el proveedor que resulto con asignaciones, deberá formalizar el contrato correspondiente el día 11 de noviembre de 2024, y de conformidad con el último párrafo del Artículo 71 de la Ley, cumplir en tiempo y forma con la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento del contrato, solicitada en el numeral 17.2 de las citadas bases, dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice en los términos estipulados en el párrafo segundo del citado artículo 71, de la Ley, el plazo para la entrega de los bienes será de 15 días hábiles.

Sin otro asunto que tratar siendo las 11:18 horas del 31 de octubre de 2024 se da por terminada la lectura del fallo de la licitación pública 002/2024 del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación; firmando los presentes.

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes.	Director General de Área de Finanzas y Contabilidad.	
Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos.	Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios.	